



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

*Con miras a la preparación de la*

CUMBRE MUNDIAL

SOBRE

DESARROLLO SOCIAL

Copenhague, Dinamarca, 6-12 marzo de 1995

Fundação Cuidar o Futuro

## **Nota de orientación**

Presentada por el

DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO



CUMBRE MUNDIAL  
SOBRE  
DESARROLLO SOCIAL

29 de julio de 1994

Fundação Cuidar o Futuro

# NOTA DE ORIENTACION

presentada por el

DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

Fundação Cuidar o Futuro



CUMBRE MUNDIAL  
SOBRE  
DESARROLLO SOCIAL

# Índice

## Resumen

### I

#### Cómo entiende la UNESCO el desarrollo social

1. Un mundo de contrastes
2. Necesidad de un enfoque radicalmente nuevo del desarrollo:  
imperativo ético y realismo político
3. El precio del desarrollo

### II

#### Acción de la UNESCO en materia de desarrollo social

1. Desarrollo y paz
2. Desarrollo social, en primer lugar y ante todo
3. Principales sectores del desarrollo social

### III

#### Metas prioritarias para la acción

# RESUMÉN

1

El diagnóstico que se puede hacer de la situación actual del mundo es tan contrastante como las dos caras de Jano. Los adelantos obtenidos en varios aspectos del desarrollo social y económico quedan muy ensombrecidos por acontecimientos y tendencias que amenazan la paz, obstaculizan la consecución de nuevos progresos sociales e incluso ponen en peligro los avances de los tres decenios últimos.

2

**El desarrollo es un derecho humano** y la adopción de medidas en favor de un desarrollo social sostenible es un **imperativo ético** y una manifestación de realismo político.

La comunidad internacional, y especialmente los grandes países industrializados que controlan el sistema económico internacional deben **actuar desde ya** con determinación para acometer la empresa del desarrollo. Los países en desarrollo deben **evaluar nuevamente sus prioridades nacionales** en materia de política y concertar entre el gobierno y los partidos de oposición pactos nacionales que aseguren **la continuidad de las políticas de desarrollo**, independientemente de los ciclos determinados por las elecciones. No puede esperarse un desarrollo sostenible si no hay continuidad en la conducción de esas políticas.

3

Actualmente la comunidad internacional reconoce que el desarrollo es un proceso global, idea que la UNESCO ha preconizado durante decenios. Más que el crecimiento económico, que es un motor y no un fin en sí, **el desarrollo es, en primer lugar y ante todo, social**; está, además, estrechamente relacionado con la paz, los derechos humanos, el ejercicio democrático del poder y el medio ambiente y,

finalmente, aunque no por ello menos importante, con la cultura y con el modo de vida de la población. La única manera de lograr que el cambio se concrete en la práctica es modificar las pautas de comportamiento. Pero para transformar la conducta cotidiana de los individuos y las comunidades es necesario sensibilizar a la opinión pública sobre el carácter global y complejo de los principales problemas y promover su solidaridad.

Sólo este **enfoque radicalmente nuevo de las políticas de desarrollo** permitirá erradicar la pobreza y la exclusión social, dar a los miembros de la sociedad la oportunidad de ejercer actividades productivas adecuadas, reducir el éxodo rural, frenar el crecimiento explosivo de las ciudades y proteger el medio ambiente.

4

**El desarrollo y la paz** están íntimamente vinculados. La UNESCO aplica un **Programa de Cultura de Paz** que comprende medidas de desarrollo social destinadas a consolidar la paz después de los conflictos y medidas preventivas para evitar conflictos inminentes.

5

En las esferas de competencia de la UNESCO las principales metas de la acción en favor del desarrollo social son las siguientes:

- i) **Fomentar la capacidad endógena**, mediante la promoción de los recursos humanos, una renovación cabal del contenido de la educación y de los sistemas educativos en todos los niveles, y la transferencia y el intercambio de conocimientos dentro de los países y entre ellos;
- ii) Luchar eficazmente contra la pobreza y la exclusión, garantizando la **participación de la población en el desarrollo social**, el respeto de los derechos humanos, la formación de actitudes de tolerancia, no violencia y democracia, mediante una educación

impartida desde la primera infancia y el apoyo de las organizaciones de ciudadanos, así como el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación;

- iii) **Dar cabida a los factores culturales** en unas estrategias de desarrollo equilibradas y tomar debidamente en cuenta el contexto histórico, social y cultural de cada sociedad, elementos esenciales para alcanzar el desarrollo social sostenible;
- iv) Promover una **nueva visión del empleo y el trabajo** como parte del concepto más amplio de “**vida activa**”, que, además de la producción incluye actividades de solidaridad cívica, social y de esparcimiento, a fin de cimentar en este principio una “**sociedad solidaria**”;
- v) **Mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales** mediante la educación formal y no formal y la capacitación y aumentar su nivel de ingresos, fomentando actividades productivas en los sectores del turismo cultural y ecológico, la construcción de viviendas utilizando materiales del lugar, el desarrollo de servicios locales de salud y asistencia social y la creación de medios de comunicación comunitarios;
- vi) Promover la **sensibilización a los problemas ambientales** y la participación de la población en la utilización equitativa y racional de los recursos, con miras a alcanzar un desarrollo humano sostenible y preservar los derechos ambientales para las generaciones futuras;
- vii) Aprovechar mejor y compartir de manera más equitativa, con miras al desarrollo social, esos recursos que son la **ciencia y la tecnología**;
- viii) Dado que el ámbito de la **comunicación** se ve profundamente transformado por el progreso científico y tecnológico, deben ponerse al servicio del desarrollo social las posibilidades que ofrecen las redes de comunicaciones y la informática;
- ix) **Mejorar la capacidad endógena para la formulación, la evaluación y la gestión de las políticas sociales**, creando mecanismos de “**alerta temprana**” que permitan a los gobiernos vigilar la ejecución de las actividades de desarrollo social y los progresos alcanzados en el paso de la exclusión a la cohesión social.

Fundação Cuidar o Futuro

ciudades y zonas urbanas en expansión aumentan la delincuencia y la violencia y se debilitan la trama social y la solidaridad. La contaminación y los problemas ambientales locales y mundiales han llegado a tales niveles que cabe plantearse interrogantes sobre las posibilidades de supervivencia de la humanidad y sobre la sostenibilidad del sistema de nuestro planeta. Si no logramos frenar la explosión demográfica es posible que para el año 2050 la población mundial se haya duplicado, lo que, a su vez, tendría graves consecuencias para el medio ambiente. No hay razón para que las desigualdades socioeconómicas entre los países y dentro de ellos sean de tal magnitud. Según *el Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*, del PNUD, el 20% más rico de la población mundial controla el 84,7% del PNB y el 84,2% del comercio mundial y percibe ingresos 60 veces superiores a los del 20% más pobre que sólo controla el 1,4% del PNB mundial y el 0,4% del comercio mundial.

La estructura actual de la mano de obra y del comercio y la automatización progresiva de la producción aumentan el desempleo y el subempleo, y agudizan la bipolarización de las sociedades y los riesgos de desintegración social. Incluso en los países más ricos se están agravando los problemas sociales: tienen unos 40 millones de pobres, 20 millones de desempleados y tres millones de personas sin hogar. Los países ex comunistas, cuyo proceso de transición a la economía de mercado tiene lugar en el contexto desfavorable de una comunidad económica de naciones que carece de cohesión y visión políticas, experimentan considerables problemas sociales. En la mayoría de los países en desarrollo, la separación entre los ricos y los pobres y la agravación de la situación de estos últimos cobran proporciones alarmantes.

La comunidad internacional debe actuar con determinación y eficacia para mitigar estos problemas y, a largo plazo, superarlos.

Es posible hallar soluciones. Los instrumentos técnicos y normativos ya existen. Lo que sí hace falta es tomar iniciativas ambiciosas e innovadoras en favor del desarrollo. Al sistema de las Naciones Unidas, con sus organismos especializados, programas y fondos, incumbe particularmente la tarea de promover la formación de esa voluntad colectiva.

También se insiste en ello en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Un Programa de Desarrollo" (A/48/935, del 6 de mayo de 1994), cuyas conclusiones aprecia y apoya la UNESCO. En la presente "Nota de orientación", la Organización analiza una serie de aspectos y objetivos del desarrollo social en sus esferas de competencia, complementarios de los definidos en el documento del Secretario General.

## 2. Necesidad de un enfoque radicalmente nuevo del desarrollo: imperativo ético y realismo político

El desarrollo debe enfocarse desde una perspectiva amplia y requiere medidas más determinadas.

Obrar en pro del desarrollo es un **imperativo ético** y, al mismo tiempo, algo insoslayable en aras de la inteligencia y el realismo políticos. En un mundo cada vez más interdependiente, en el que pocos sectores escapan a los efectos de la mundialización, el fracaso de desarrollo resultará forzosamente perjudicial para todos, incluso para los más ricos. El desarrollo supone que las oportunidades y los recursos científicos, tecnológicos y financieros disponibles se compartan equitativamente, única manera de que la interacción de las naciones dé resultados positivos, que redunden en beneficio de todos los países, grupos y personas.

**El desarrollo es un derecho humano.** La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993 recono-



ció la universalidad del **derecho al desarrollo**, parte integrante de los derechos humanos fundamentales.

Desde hace decenios la UNESCO viene propugnando un enfoque amplio, y no reductor del desarrollo, y refutando la oposición engañosa entre el desarrollo "cuantitativo" y el "cualitativo", reflejo de una visión poco realista y excesivamente simplista.

El desarrollo es un proceso que influye simultáneamente en la consolidación de la paz, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la conducción democrática de los asuntos públicos, teniendo presente tanto la sabiduría heredada del pasado como el bienestar de las generaciones futuras.

El desarrollo debe estar fundado en la voluntad de cada sociedad; es preciso que los factores culturales formen parte integrante de todas las estrategias destinadas a alcanzar un desarrollo equilibrado.

Es indiscutible que el crecimiento económico es el motor del desarrollo. Sin embargo, las medidas anteriormente adoptadas para alcanzar el desarrollo y que daban la primacía al crecimiento económico en detrimento de la dimensión social, no lograron contener la pobreza generalizada ni brindar suficientes oportunidades de empleo. La marginación y exclusión de partes importantes de la población, la aceleración del éxodo rural, el deterioro del medio urbano, la transformación de los suburbios en guetos y la degradación del medio natural ponen de relieve la crisis actual que, a su vez, es producto de las deficiencias del proceso mundial de desarrollo.

En la reunión que celebró en 1993, la Conferencia General de la UNESCO expresó su grave preocupación por las políticas de ajuste estructural que han afectado seriamente a sectores sociales como la educación y la salud pública y que han comprometido incluso las perspectivas de recuperación

económica y de desarrollo de los países. Ahora, de lo que se trata, es de conseguir un "**ajuste social**" mundial, exigencia que día a día se toma en cuenta en mayor medida en las nuevas políticas de ajuste estructural.

Cada vez gana más terreno la idea de que el crecimiento económico debe propiciar la causa del desarrollo social y garantizar un desarrollo ambiental sostenible. El desarrollo debe tener un rostro humano. El desarrollo social sostenible requiere un programa radicalmente distinto, por su nueva orientación, de **desarrollo de los recursos humanos**, entendido no en la acepción restringida de gestión, sino en el sentido más lato de mejoramiento de la calidad de vida: que la educación y la salud pública sean mejores, que se respeten los derechos humanos, que haya democracia, que se utilicen racionalmente los recursos aplicando los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología y que exista un compromiso con la solidaridad internacional y con la promoción de una cultura de paz. En esta concepción de los recursos humanos se inspira la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

### 3. El precio del desarrollo

Para que den resultados las iniciativas en pro del desarrollo tienen que contar con el compromiso inquebrantable de la comunidad internacional. Los países más ricos, que controlan la mayor parte de los recursos económicos, financieros, comerciales, científicos y técnicos del mundo, deben contribuir con mayor generosidad a la empresa internacional de desarrollo, proporcionalmente a su poder y a sus responsabilidades. Estas últimas también deben tomarse en cuenta en sus políticas económicas.

Por su parte, los países en desarrollo tienen que reexaminar seriamente sus **prioridades nacionales en materia de política**, dar más



tras de responsabilidad, transparencia y rigor en sus métodos de gobierno y, en particular, reducir drásticamente el gasto militar para poder dedicar una proporción mayor de sus presupuestos al desarrollo social en las esferas de la educación, la salud pública, el mejoramiento de las zonas rurales y la creación de actividades productivas para todos.

Es preciso concertar "**pactos nacionales**" para garantizar, en todos los Estados, la aplicación eficaz de políticas nacionales adaptadas a esas exigencias sociales, durante el tiempo que haga falta, independientemente de la duración de los mandatos de los gobernantes. Las reformas no pueden ser duraderas si las medidas gubernamentales no tienen continuidad en el tiempo.

En sus esfuerzos, los países en desarrollo tropiezan con distintos tipos de problemas: los obstáculos a la exportación de sus productos manufacturados, las considerables fluctuaciones de los precios de las materias primas o las tendencias adversas de las condiciones comerciales. Si bien deben respetar los derechos sociales de sus trabajadores y la legislación y las normas laborales internacionales, no se les debería impedir sacar provecho del menor costo de su mano de obra.

Es preciso fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo y velar por que los

países en desarrollo participen en la coordinación mundial de las políticas económicas.

La disminución de los recursos financieros destinados al desarrollo es un problema primordial. En este sentido, hay que apoyar y aplicar activamente las propuestas formuladas en el *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994* del PNUD empezando por la más importante: el establecimiento de un impuesto mundial sobre las transacciones internacionales en divisas. Este impuesto, que se aplicaría por igual a todos los países a un tipo módico del 0,05%, generaría anualmente 150.000 millones de dólares que se destinarían al desarrollo.

El Profesor James Tobin, Premio Nobel de Economía en 1981, que propuso por primera vez esta solución en 1978 -es de lamentar que hayan transcurrido 16 años antes de que la comunidad internacional la considerara seriamente- sugiere, en una contribución especial al *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*, que los ingresos generados por el impuesto se destinen a actividades internacionales de desarrollo y que su administración se encomiende a organizaciones internacionales. De aplicarse esta medida junto con otras, propuestas en el Informe del PNUD, como el pacto 20:20 y el "dividendo de paz", que representaría una reducción anual del 3% de los gastos militares mundiales, entre 1995 y 2005, la cooperación internacional para el desarrollo podría avanzar considerablemente.

## II ACCION DE LA UNESCO EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

### 1. Desarrollo y paz

El desarrollo y la paz están inextricablemente ligados. El subdesarrollo, la pobreza y las desigualdades sociales son fuentes de conflictos. La consolidación de la paz, después de los conflictos o en las situaciones en que, mediante actividades preventivas, se puede evitar que estalle un conflicto inminente, es un proceso a largo plazo que, en los hechos, aúna medidas en favor del desarrollo y de la paz. Esta combinación de actividades es lo que caracteriza al **Programa de Cultura de Paz**, recientemente instituido por la UNESCO. La Organización ha iniciado programas de consolidación de la paz de gran envergadura, particularmente en El Salvador, Camboya, Namibia y Mozambique. Asimismo ha incluido actividades en favor de una cultura de paz en el programa especial para Sudáfrica y Burundi y en las iniciativas destinadas a asistir a las autoridades palestinas de los Territorios Palestinos Autónomos en las esferas de la educación, la ciencia y la tecnología, y la cultura y la comunicación.

En los programas regionales y nacionales de cultura de paz se promueven la participación y cooperación de todas las partes en los conflictos en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo humano, proceso que pueden facilitar los promotores de la paz y los agentes de desarrollo que participan en esos proyectos y que han recibido una formación sobre los métodos de solución de conflictos. Asimismo se elaboran materiales pedagógicos que puedan propiciar una cultura de paz, destinados a la educación formal y no formal, tomando plenamente en cuenta la tradición existente en la sociedad de que se trate y las últimas experiencias en materia de establecimiento de la paz.

### 2. Desarrollo social, en primer lugar y ante todo

La **dimensión social** debe ser el punto de partida del desarrollo, y el elemento que determine en gran medida las prioridades de las políticas en la materia. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social deberá estar seguida por un empeño internacional de envergadura a fin de aplicar el plan de acción que en ella se apruebe. Los temas altamente pertinentes que se han escogido para la Cumbre – lucha contra la pobreza, fomento de los empleos productivos e integración social – se deben examinar desde la perspectiva del desarrollo, en su sentido amplio.

**El desarrollo social requiere que se creen las condiciones para una verdadera transformación social, esto es, que permitan erradicar la pobreza, promover los empleos productivos y propiciar la integración social.** Esas condiciones tienen que ver, entre otras cosas, con el marco del trabajo, la índole de los empleos, los mecanismos de transferencia de los conocimientos y de acceso a los mismos y la adquisición de competencias profesionales, la forma y el contenido de la educación en general y, en particular, de la educación superior y la creación de infraestructuras de comunicación apropiadas para cumplir una función social.

Cuando se dé seguimiento a la Cumbre Mundial y se aplique el plan de acción por ella aprobado será de vital importancia crear sistemas de vigilancia y de “alerta temprana”, que permitan detectar y resolver los conflictos y los disturbios políticos y sociales. Habrá que crear capacidades endógenas para la formulación, la gestión y la evaluación de las políticas sociales. La UNESCO ha iniciado recientemente el programa **MOST** (Gestión de las transformaciones sociales), para atender a la creciente demanda de los Estados Miembros, y, en particular, de los países en desarrollo y de los que se encuentran en una fase de

transición, que aspiran a reforzar su capacidad para analizar y vigilar las transformaciones sociales y para formular políticas sociales y piden que se les preste asistencia a esos efectos.

### 3. Principales sectores del desarrollo social

El desarrollo social supone que se fijen políticas y se adopten medidas para reducir y eliminar la bipolarización de las sociedades, la exclusión social, el desempleo y la pobreza y para dar a las personas y los grupos más desfavorecidos posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

- i) **El fomento de la capacidad endógena**, especialmente mediante el desarrollo de los recursos humanos, gracias a la educación, la capacitación y el intercambio de conocimientos, dentro de los países, entre ellos, es un requisito prioritario para alcanzar el desarrollo social y favorecer la cohesión de la sociedad. No puede haber desarrollo si todos no tienen acceso al conocimiento. La educación permite contar con una fuerza de trabajo calificada, con personas capaces de tomar iniciativas importantes en el campo de la industria y de la tecnología y con ciudadanos activos que participen en la vida de la sociedad y promuevan el desarrollo. La educación contribuye a propiciar la igualdad de oportunidades y la equidad social.

El desarrollo supone que haya personas debidamente preparadas. En efecto, los ciudadanos que tengan las competencias necesarias estarán en mejores condiciones que los que no hayan tenido acceso al conocimiento, para tomar iniciativas de desarrollo, especialmente en materia tecnológica o industrial, sobre todo si se les ofrecen incentivos idóneos.

Cuando está acompañada por otras medidas destinadas a mitigar la pobreza, la educa-

ción es el mejor medio de frenar el crecimiento demográfico. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, septiembre de 1994) se insistió en la necesidad de progresar en este terreno fundamental.

**La educación de la mujer y su participación en la vida activa** son particularmente importantes para **lograr la igualdad entre hombres y mujeres y para reducir el excesivo crecimiento demográfico**, como se indicó en la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre de Nueve Países Muy Poblados sobre Educación para Todos, organizada en Nueva Delhi por el Gobierno de la India y patrocinada por la UNESCO, el UNICEF y el FNUAP en diciembre de 1993. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, que se celebrará en Beijing en 1995, imprimirá un nuevo impulso a los esfuerzos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres y la participación de la mujer en el desarrollo.

Las inversiones estratégicas en la educación, en todos los niveles, son una condición indispensable para alcanzar el desarrollo social. Con todo, solos los sistemas de educación formal no pueden atender la demanda mundial de educación, que está en rápido aumento. En muchos países en desarrollo el total del presupuesto nacional no alcanzaría para financiar la Educación para Todos. Es necesario encontrar nuevas soluciones e idear nuevos sistemas de bajo costo para que la educación pueda impartirse a gran escala pero que, al mismo tiempo, sean de tal calidad que puedan responder a las necesidades de aprendizaje de la humanidad, que evolucionan constantemente.

En el ámbito de la **educación básica**, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción, aprobados en Jomtien en marzo de 1990 fijaron una

meta, por cierto, ambiciosa pero de importancia primordial para el desarrollo social, meta que requiere la movilización de la comunidad internacional. En la actualidad la educación básica se concibe en un sentido amplio: comprende no sólo la totalidad de la educación obligatoria sino también el desarrollo de la primera infancia, la alfabetización de adultos y la capacitación básica y la adquisición de competencias útiles para la vida diaria. La Educación para Todos debe considerarse desde una perspectiva que abarque toda la vida. Además de la escolarización, debe ofrecer posibilidades de aprendizaje a quienes se ven privados de acceso a la educación formal y a quienes, teniéndolo, no hayan obtenido resultados satisfactorios, promoviendo y convalidando la educación y la capacitación no formales adquiridas en otros medios.

A medida que aumenta el número de alumnos matriculados en la enseñanza primaria, crece la demanda social para la **educación secundaria**. Si bien ésta se va transformando progresivamente en una educación masiva, tropieza con dificultades para satisfacer las necesidades individuales y colectivas. Sin embargo, es precisamente en este nivel donde la educación puede inducir importantes cambios de comportamiento que influyen, a su vez, en los índices de fecundidad, la actividad cívica y el compromiso social.

La **educación profesional** es otro elemento que, en este nivel, puede convertirse en un factor capital de la lucha contra el desempleo y el subempleo, al preparar a los alumnos para los empleos actuales y futuros y al promover su adquisición de las técnicas empresariales básicas.

La **educación superior** es de fundamental importancia para que los conocimientos se transfieran y mancomunen; deberá ser el motor de la renovación de todo el sistema

educativo. A esos efectos, tal vez resulte necesario definir las nuevas funciones que está llamada a cumplir para que el aprendizaje -incluso en el nivel más elevado- pueda proseguir durante toda la vida. Se deben encontrar asimismo modalidades menos formales y más flexibles para el perfeccionamiento y la actualización de los conocimientos y competencias. Con este fin habría que aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación.

Otro fenómeno importante es la creación de redes interuniversitarias y los nuevos tipos de asociación entre las industrias, los centros de formación profesional y los institutos de enseñanza técnica superior.

En una sociedad abierta, con una economía de mercado, los diplomados que tuvieron el privilegio de acceder a la enseñanza superior no deben contar exclusivamente con el gobierno para encontrar un empleo. En un entorno altamente competitivo, que requiere una constante actualización de los conocimientos y competencias, la ecuación "diploma = empleo" ya no tiene vigencia.

**Los diplomados de la enseñanza superior** tienen que convertirse en empresarios; tanto la sociedad civil como el Estado deben estimular y propiciar el espíritu de empresa, mediante incentivos tales como los préstamos para los estudiantes que hayan obtenido las mejores notas o los que se comprometan a materializar una iniciativa industrial o acuerdos con el sector privado, entre otras cosas.

La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, creada por la UNESCO, reflexiona actualmente sobre las nuevas funciones de la educación y las nuevas exigencias que se le plantean. En su informe, previsto para 1995, impartirá nuevas orientaciones para que la educación pueda contribuir a alcanzar el desarrollo social. Programas de la UNESCO como

UNITWIN y las redes interuniversitarias de la UNESCO, UNEVOC, en el ámbito de la educación profesional, el Proyecto 2000+, en la educación científica y tecnológica, obran en favor de las innovaciones y las reformas en estas esferas. En el *Informe mundial sobre la educación* que la UNESCO publica cada dos años se observan y estudian las tendencias de la educación y se determinan los nuevos desafíos a que deben hacer frente, sobre la base de las actividades de acopio, análisis y difusión de datos sobre la educación que realiza la Organización.

- ii) En la actualidad se reconoce que **la democratización y el respeto de los derechos humanos** están en el centro mismo del proceso de desarrollo. Probablemente en esto estriba el cambio más decisivo que se ha producido en los análisis sobre el desarrollo desde el final de la guerra fría. La participación activa y voluntaria de las organizaciones no gubernamentales, los movimientos de ciudadanos, los grupos de base y las poblaciones desfavorecidas, – como interlocutores de las autoridades públicas – en la adopción y aplicación de decisiones relativas a actividades de desarrollo figura entre los indicadores clave de la calidad y pertinencia de esas medidas. De ahí que sea tan importante fomentar la educación para los derechos humanos y la democracia.

El ejercicio democrático del poder, el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la libertad de la prensa son los medios más seguros para moderar las tensiones políticas, culturales, económicas, sociales y étnicas. Como organismo coordinador la UNESCO promueve activamente la celebración del **Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995)**. Ejecuta asimismo programas de apoyo a la libre circulación de la información en el mundo. El ejercicio auténticamente democrático

del poder es también la mejor manera de eliminar la discriminación y la exclusión social y, por tanto, de reforzar la cohesión de la sociedad.

La plena participación de todos los miembros de la sociedad en el proceso de adopción de decisiones, particularmente las relacionadas con el desarrollo, es la garantía más segura de la consecución de un desarrollo duradero que también sea equitativo y beneficie a todos por igual, incluso a los marginados y excluidos. Pero, también en este sentido, por más que la mujer ocupe – hoy nadie lo pone en duda – un lugar en todo proceso de desarrollo, especialmente en los sectores rurales y no estructurados, con mucha frecuencia pasa desapercibida y su voz no se oye, situación que, además de estar reñida con el respeto de los derechos humanos fundamentales, trunca toda esperanza de alcanzar un desarrollo sostenible y profundo.

El desarrollo social exige la **participación activa y voluntaria de la población** y, en particular, de los menos favorecidos: los pobres, los desempleados, los discapacitados y los trabajadores migrantes. Es prioritario dotar a estos grupos de poderes efectivos, brindándoles tanto una educación y una formación que los faculten para conducir las comunidades a que pertenecen, como medios financieros y técnicos. Se deben crear programas de fomento de la capacidad especialmente concebidos para ellos. Debe prestarse un apoyo activo, con cargo a fondos públicos, a las comunidades de base, los movimientos populares y las organizaciones no gubernamentales.

Es imprescindible que las poblaciones indígenas sean los agentes de su propio desarrollo e intervengan como interlocutores de pleno derecho en la formulación de las políticas sociales nacionales. Las minorías culturales tienen que participar plenamente, sin discriminación de ningún tipo, en las

estrategias de desarrollo nacional y en las políticas socioculturales.

Debe promoverse una educación que forme ciudadanos activos, inculcando desde la primera infancia y durante toda la vida actitudes democráticas y el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la no violencia.

Los conflictos y los disturbios sociales son obstáculos a los esfuerzos de desarrollo. Se deben promover enfoques de **previsión** y **prevención**, creando una "**conciencia de lo intangible**" a todos los niveles, desde el gobierno hasta la opinión pública.

- iii) **El reconocimiento de que los factores culturales** son parte integrante de las estrategias equilibradas de desarrollo y prestar la debida consideración a los contextos históricos, culturales y sociales de cada sociedad es un proceso complejo pero imprescindible para formular políticas sostenibles de desarrollo social.

La preservación del patrimonio cultural y del acervo intelectual autóctono de las culturas tradicionales es una de las prioridades del desarrollo social según lo entiende la UNESCO. La nueva estrategia para campañas de salvaguardia, si bien está centrada en la salvaguardia propiamente dicha que es esencial, hace hincapié en la formación del personal local, el turismo cultural y la protección y promoción económica del patrimonio cultural.

Como organismo promotor del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), la Organización coordina las actividades de los Estados Miembros destinadas a fomentar las dimensiones culturales de las políticas y los programas de desarrollo.

La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, creada por la UNESCO, reflexiona sobre la función que la cultura cumple en el desarrollo; en su informe,

previsto para 1995, impartirá orientaciones para el futuro.

- iv) **El empleo, y en general, la participación en la vida activa**, son los medios más eficaces para luchar contra la exclusión social y la pobreza y para promover la cohesión de la sociedad.

Una tarea que es preciso abordar urgentemente es modificar el modelo actual de "crecimiento con desempleo", sustentado por las tecnologías que destruyen las fuentes de trabajo. De lo que se trata no es de frenar los adelantos tecnológicos, sino de controlar y evaluar su utilización y regular el mercado a fin de promover las modalidades y tecnologías con un alto coeficiente de mano de obra, especialmente en sectores como las obras de envergadura para la creación de infraestructuras. La máquina sólo debe sustituir al hombre cuando no quede más remedio, cuando el ser humano no pueda realizar eficazmente el trabajo, o para aliviar su carácter penoso. De lo contrario, dado lo difícil que resulta reconvertir a los trabajadores con un bajo nivel de instrucción, el aumento del número de personas permanentemente desempleadas será el elevado costo social resultante y una de las principales causas de la exclusión social, la marginación y la violencia.

Entre las medidas que podrían crear nuevas fuentes de empleo pueden mencionarse el establecimiento de microindustrias en las zonas rurales, la utilización de la biomasa como fuente de energía, el fomento de nuevas actividades como los **ecoempleos** en el plano municipal (gestión de los recursos hídricos, tratamiento de los desechos industriales y lucha contra la contaminación), las actividades destinadas a mejorar la calidad de vida en las ciudades y en el campo, el tratamiento de los desechos y el mantenimiento del equipo y del hábitat. La disminución de los empleos en la industria y el sector moderno de los servicios deberá



compensarse con actividades remuneradas de un tipo nuevo como, por ejemplo, servicios de solidaridad social de asistencia a las personas de edad y a los grupos menos favorecidos, de protección del medio ambiente (ecoempleos), o con la partición de los empleos existentes. Se deben promover nuevas modalidades para que la propia sociedad civil se ocupe de atender las necesidades sociales, mediante acuerdos de asociación entre los usuarios, el sector asociativo, el sector privado, las autoridades locales y el Estado. Estas iniciativas, que compensarían en parte las carencias del Estado benefactor, **fomentando la construcción de una “sociedad solidaria”**, contribuirían a crear mayores posibilidades de empleo.

Ahora bien, además de la cantidad de empleos, su calidad y la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo son importantes factores de desarrollo social. Es fundamental lograr que la mujer participe en mayor medida en la vida activa a todos los niveles.

Lo que se precisa en realidad es una **nueva visión del trabajo**, como parte del concepto más amplio de “vida activa”, que englobaría no sólo el de empleo productivo, sino también los de partición del trabajo y las actividades dedicadas a la vida cívica, la solidaridad social y el esparcimiento.

El apartar a las personas de la vida activa es el factor más poderoso de exclusión social, de diferencias sociales, de violencia y, en definitiva, de debilitamiento de la trama social. Las políticas económicas y tecnológicas que destruyen los empleos tienen un costo social elevado. Debemos cambiar radicalmente su orientación por conducto de la cooperación y de acuerdos internacionales.

- v) **La promoción del desarrollo social en las zonas rurales** es altamente prioritaria. Tanto en el campo como en la ciudad el desar-

rollo social plantea problemas específicos que se deben abordar por separado, pero teniendo presentes **las relaciones entre el medio urbano y el medio rural**. Las megalópolis – en particular, las de los países en desarrollo aunque no exclusivamente – se han convertido en vastas zonas urbanas desordenadas y difíciles de administrar, en las que se concentran los problemas: desempleo, pobreza, exclusión social, debilitamiento de la solidaridad, criminalidad y violencia. Es necesario mejorar la conducción de las ciudades mediante políticas apropiadas, pero en los países en desarrollo los problemas de las zonas urbanas están vinculados con los de las zonas rurales. El crecimiento incontrolable de las ciudades se debe tanto a la “orientación urbana” de las políticas económicas nacionales como a los problemas propios de las zonas rurales, donde la pobreza, la injusta distribución de los recursos como la tierra, el crédito y la tecnología, obligan a los campesinos a emigrar masivamente hacia las zonas urbanas, zonas en las que, según las previsiones, vivirá la mayoría de la población mundial en el siglo XXI. El desarrollo de las zonas rurales es un factor decisivo para reducir estas grandísimas migraciones, que propician la aparición de megalópolis y de enormes zonas de tugurios.

Ahora bien, los países en desarrollo donde la mayoría de la población sigue viviendo en el campo, en general, en condiciones de pobreza, son los más. Es necesario, por consiguiente, promover esas zonas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante políticas educativas, sociales y económicas adecuadas, que los inciten a quedarse. Se precisan, en particular, medidas en favor de la educación formal y no formal y de la capacitación. La promoción del turismo cultural y del turismo ecológico, de la artesanía y la producción de bienes culturales, la construcción de viviendas con técnicas y materiales del lugar, la creación



de servicios locales de salud y asistencia social y de una prensa, radio y televisión comunitarias, pueden convertirse en “motores de la economía” que generen nuevas posibilidades de trabajo y de bienestar.

En el marco del programa **MOST** (Gestión de las transformaciones sociales) de la UNESCO se llevan a cabo actividades de investigación y otras, útiles para la formulación de políticas relacionadas con los problemas de las ciudades y de la interacción entre la ciudad y el campo. Comprende además actividades sobre el hábitat humano destinadas principalmente a estimular la formulación de políticas urbanas que promuevan la integración social y rehabiliten las zonas más desatendidas.

- vi) **Las relaciones entre la sociedad y la naturaleza** constituyen un aspecto fundamental del desarrollo. Para dar seguimiento al Programa 21, habría que redoblar los esfuerzos a fin de promover la sensibilización a los problemas ambientales y la utilización racional de los recursos, con miras al **desarrollo humano sostenible**. Es preciso preservar la viabilidad del planeta para quienes lo habitan actualmente y para las generaciones futuras.

Las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo están estrechamente relacionadas. Los modelos de crecimiento económico e industrialización que se han aplicado ponen en peligro los ecosistemas, tienden a agotar los recursos naturales no renovables y producen, al igual que el crecimiento demográfico acelerado, una degradación del medio ambiente local y mundial. La extrema pobreza en la que vive gran parte de la población de los países en desarrollo, es un factor que contribuye al deterioro ambiental: los pobres son a la vez causantes y víctimas de los problemas ecológicos. Las políticas de desarrollo sostenible sólo darán buenos resultados si

todos los sectores de la sociedad y, especialmente, las poblaciones y comunidades locales participan en ellas.

Es sumamente importante controlar y atenuar las repercusiones de los riesgos, ya sean de origen natural o tecnológico. Hay que promover activamente la investigación, la formación y la difusión de información exacta y útil para la formulación de políticas, sobre la relación entre el hombre y la naturaleza en diferentes regiones del mundo. Hay que alentar asimismo medidas tendientes a aunar los conocimientos científicos modernos y los conocimientos ecológicos tradicionales, con miras a elaborar sistemas duraderos de aprovechamiento de los recursos, que coincilien la eficacia, el respeto del medio ambiente y la equidad.

En el marco de sus programas científicos como el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (**MAB**), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (**COI**), el Programa Hidrológico Internacional (**PHI**), el Programa Internacional de Correlación Geológica (**PICG**), Gestión de las transformaciones sociales (**MOST**) y el Proyecto de Cooperación Interdisciplinaria e Interinstitucional “Educación e información sobre medio ambiente y población para el desarrollo humano” la UNESCO analiza las diversas dimensiones de las cuestiones ambientales, desde una perspectiva interdisciplinaria. Ha sido, del mismo modo, una precursora por sus actividades en materia de lucha contra la desertificación. A finales del decenio de 1940 comenzó el proceso de sensibilización sobre el tema, y a partir del decenio de 1950 inició programas de acción y de investigación científica en esta esfera, que siguen ocupando un lugar predominante entre las preocupaciones de muchas regiones.

- vii) **La ciencia y la tecnología** constituyen enormes recursos para el desarrollo, como lo revelan las eficaces contribuciones que

han aportado a esferas como la salud, la economía y la protección ambiental. Sin embargo, se los podría aprovechar más y mejor. Por una parte, los conocimientos y competencias científicos y tecnológicos están concentrados en determinadas partes del mundo y en manos de determinados grupos. La mayoría de los países y poblaciones tienen un limitadísimo acceso a esos recursos, situación que es preciso mejorar mediante políticas y mecanismos eficaces que permitan mancomunar los conocimientos y las informaciones.

Por otra parte, la tecnología ha sido y sigue siendo utilizada con fines de destrucción, particularmente en la industria de los armamentos. Hay que abandonar las tecnologías que entrañan riesgos ecológicos. El aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para promover el desarrollo humano sostenible, una mejor distribución del empleo productivo y la vida activa y una utilización más racional de los recursos naturales y humanos debe ser una prioridad para la comunidad internacional.

Cada dos años se publica el **Informe Mundial de la UNESCO sobre la Ciencia** en el que se observa la evolución en esta esfera. La Organización también ha prestado apoyo al establecimiento de redes regionales e internacionales de investigadores y de instituciones de investigación en ciencias físicas, biológicas y sociales.

- viii) Un ámbito que se ha visto profundamente transformado por la ciencia y la tecnología es el de la **comunicación**. El desarrollo social se centra en las personas y las sociedades y la mayor parte de sus objetivos vienen definidos por los individuos y las comunidades. Depende, en gran medida,

de la creación de un proceso participativo de comunicación y del establecimiento de un sistema que permita dar a conocer los objetivos y crear un consenso dentro de las comunidades y sociedades. Las tecnologías de la comunicación son indispensables para generar los conocimientos y la información, facilitar el acceso a los mismos y mancomunarlos. La participación libre y voluntaria de la población, condición previa del desarrollo social, depende en parte de las posibilidades de acceder fácilmente a los servicios de información y comunicación. Invertir en el mejoramiento de estos servicios, facilitar su acceso a los diferentes sectores de la sociedad y proporcionar a la población los conocimientos, las técnicas y las oportunidades que les permitan expresar sus opiniones y preocupaciones son factores esenciales para propiciar el desarrollo social y la integración y la cohesión de la sociedad.

Hay que apoyar la creación de redes de comunicación e información que faciliten la producción y los intercambios de información, el pluralismo y la multiplicidad de ideas y opiniones y que fomenten el diálogo, la transparencia y la democracia en la conducción de la sociedad.

Es preciso alentar los programas y actividades de formación, investigación o de otra índole que apunten a crear o reforzar las capacidades de cada sociedad en materia de comunicación e información. La UNESCO se ocupa activamente de estos objetivos por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), el Programa General de Información (PGI) y el Programa Intergubernamental de Informática (PII).

### III METAS PRIORITARIAS PARA LA ACCION

En las esferas de competencia de la UNESCO, la acción en favor del desarrollo social debe apuntar hacia las siguientes metas:

#### A

##### Fomento de la capacidad endógena

- i) Ha de asignarse la máxima prioridad a las políticas de **educación y formación**; deben aumentar y orientarse estratégicamente hacia metas precisas las inversiones en el sector de la educación para que las poblaciones que por su posición social o su situación geográfica estén desatendidas tengan acceso al conocimiento; para ello habrá que valerse de los mecanismos institucionales formales y no tradicionales como los cursos intensivos y la promoción de concepciones diversificadas de la educación. La meta es que nadie "se quede a pie"<sup>1</sup>.
- ii) Las políticas sociales deberían centrarse especialmente en la educación y la capacitación de las **muchachas y mujeres**, factores decisivos para **promover la igualdad entre hombres y mujeres** y para cultivar todas sus capacidades así como para **frenar el crecimiento demográfico**<sup>2</sup>.
- iii) A fin de prepararnos para el siglo XXI y de superar las crisis actuales, es imprescindible proceder con urgencia a examinar y renovar a fondo **el contenido y los métodos de la educación y reestructurar cabalmente los sistemas educativos**. La formación y el perfeccionamiento del personal docente son especialmente importantes para mantener los niveles de calidad necesarios. Otro de los imperativos es impartir una preparación idónea para nuevos tipos de empleos como, por ejemplo, los "ecoempleos"<sup>3</sup>. Los nuevos programas educativos deberían contribuir a formular una **nueva concepción del empleo y el trabajo**, como parte del concepto más amplio de "**vida activa**", el principio fundamental que debería

informar la organización del trabajo y del tiempo libre en la sociedad.

- iv) Habría que esforzarse sin cesar para lograr que los **conocimientos se transfieran y compartan** rápidamente, sobre todo en la esfera de la ciencia y la tecnología, a fin de utilizarlos mejor, de promover el progreso y de suprimir las disparidades existentes en cuanto al acceso al saber.
- v) Las medidas destinadas a diversificar la **enseñanza superior** son fundamentales. En este sentido, es imprescindible constituir **redes** entre universidades y establecer nuevas **relaciones de asociación** entre las industrias, por una parte, y, por otra, los centros de formación profesional y los institutos de enseñanza técnica superior<sup>4</sup>.
- vi) Debería volver a orientarse la concepción de las **estrategias de desarrollo de los recursos humanos**, para que puedan concretarse las capacidades y la creatividad de todos los miembros de la sociedad. Las estrategias de desarrollo deberían fundarse en la voluntad y en los modos de vida de cada sociedad y tomar en cuenta el contexto histórico, social y cultural que le es propio<sup>5</sup>.

#### B

##### Desarrollo de las zonas rurales

Para mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales y combatir de raíz la emigración, las medidas que se adopten en esas zonas deberían centrarse especialmente en:

- i) la prestación de servicios de educación formal y no formal;
- ii) el fomento de los empleos productivos, incluso en sectores como la artesanía y el turismo cultural y ecológico;
- iii) la promoción de las culturas autóctonas;
- iv) la utilización de los medios de que disponen los ejércitos para prestar apoyo a las iniciativas de desarrollo, como el mejora-

- miento de los servicios de salud pública y la creación de infraestructuras;
- v) el fomento de la construcción, con materiales del lugar, de viviendas para todos;
  - vi) la descentralización, hacia los municipios, de la administración de los servicios educativos y sociales.

## C

Es preciso formular políticas institucionales, económicas y sociales, **con el fin de reforzar la participación y el poder de decisión** de la población, factores primordiales para luchar contra la marginación y la exclusión. Los sistemas educativos deberían promover los derechos humanos, la tolerancia y la no violencia, así como actitudes democráticas desde la primera infancia. Deben alentarse el diálogo intercultural, la libertad de la prensa y de expresión y el respeto de la diversidad de opiniones<sup>6</sup>. Esas políticas a largo plazo serán el mejor medio de crear un entorno que posibilite el desarrollo social e impida la exclusión y las desigualdades. **La democratización y el respeto de los derechos humanos** se encuentran actualmente en el centro mismo del proceso de desarrollo: son indicadores capitales de la pertinencia de las políticas de desarrollo social.

## D

Para dar seguimiento al Programa 21 y en otros contextos habría que redoblar los esfuerzos a fin de promover la **sensibilización a los problemas ambientales y la participación de la población en la utilización racional de los recursos, con miras a alcanzar un desarrollo humano sostenible**. Las políticas destinadas a eliminar la pobreza, factor de deterioro ambiental, son necesarias para ese fin. Asimismo la reducción de los efectos de las catástrofes naturales (especialmente las que tienen un carácter recurrente) es muy impor-

tante para el desarrollo social. Habría que organizar investigaciones y cursos de formación sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza en diferentes partes del mundo en un marco transdisciplinario<sup>7</sup>.

## E

**Los recursos e infraestructuras de comunicación e información** son esenciales para propiciar la sensibilización individual y social y el cambio de actitudes y para promover el diálogo, la integración y la cohesión sociales. Para aumentar sus efectos y su contribución al proceso de desarrollo social, es preciso que la comunicación mejore en todo el mundo, especialmente mediante la utilización de las tecnologías modernas de información y comunicación. En ese contexto, los países deberían formular unas políticas amplias en materia de medios de comunicación y de información<sup>8</sup>. Han de ampliarse las **posibilidades de acceder a la comunicación** de los diferentes sectores de la sociedad, y más especialmente, las de las comunidades y los grupos sociales desatendidos de los países en desarrollo, en particular valiéndose de los medios modernos de transmisión de la información, comprendidos los satélites, la informática y otras técnicas de telecomunicaciones.

## F

Es preciso adoptar medidas para mejorar la **capacidad endógena para la formulación de políticas sociales y la evaluación y gestión de las transformaciones sociales**. Deberían elaborarse metodologías idóneas para la investigación en todos los tipos de sociedades, a fin de crear mecanismos de "alerta temprana" que permitan a los gobiernos supervisar la aplicación de las resoluciones que apruebe la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social<sup>9</sup>.

- 1 Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Conferencia organizada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 por el Banco Mundial, el PNUD, el UNICEF y la UNESCO).
- 2 La Declaración y el Marco de Acción adoptados en la Cumbre de Nueve Países muy Poblados sobre Educación para Todos (Nueva Delhi, India, diciembre de 1993) han imprimido un gran impulso a estas iniciativas.
- 3 La Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI, que creó la UNESCO y que preside el Sr. Jacques Delors, Presidente de la Comisión Europea, reflexiona actualmente sobre las nuevas funciones de la educación y las nuevas exigencias que se le plantean en un mundo caracterizado por la aceleración de los cambios económicos, ambientales y sociales. En su Informe que, según se espera, presentará a comienzos de 1995 la Comisión impartirá orientaciones para que la educación pueda alcanzar las metas del desarrollo social. En el Informe Mundial sobre la Educación, que la UNESCO publica cada dos años, se seguirán observando y estudiando las tendencias de la educación y se continuarán determinando los nuevos desafíos a que debe hacer frente.
- 4 Los programas de la UNESCO tales como UNEVOC, el Proyecto 2000+/Ciencia y Tecnología, UNITWIN y las Cátedras UNESCO han sido concebidos para alcanzar esta meta. La Organización también ha fomentado la creación de redes regionales e internacionales de especialistas e instituciones de investigación en educación, ciencias físicas y biológicas, ciencias sociales, cultura y comunicación. El primer volumen de su nueva publicación bienal, el Informe Mundial de la UNESCO sobre la Ciencia, salió en febrero de 1994.
- 5 Las iniciativas de la UNESCO han contribuido a vincular los conceptos de "cultura" y "desarrollo". La Conferencia MONDIACULT, celebrada en México en 1982 afinó ese principio. Durante el actual Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, la UNESCO se ocupa de difundir esta orientación. La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, creada por la UNESCO y las Naciones Unidas, bajo la presidencia del Sr. Javier Pérez de Cuéllar, está abocada a la preparación de propuestas urgentes y a largo plazo para atender a los imperativos culturales en el contexto del desarrollo. Su Informe que, según se prevé presentará en 1995, debería contribuir a la consecución de esta meta.
- 6 Los órganos rectores de la UNESCO han puesto de relieve en reiteradas oportunidades este aspecto. Tras las reuniones recientemente celebradas en Montevideo (1990), Praga (1991), Túnez (1992) y Montreal (1993) la UNESCO elaboró un Plan de Acción sobre Educación para los Derechos Humanos y la Democracia que fue aprobado por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, organizada por las Naciones Unidas en Viena (junio de 1993). La UNESCO, organismo encargado del Año Internacional de la Tolerancia (1995), promueve diversas actividades en ese marco.
- 7 El Programa sobre el Hombre y la Biosfera (**MAB**), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (**COI**), el Programa **MOST** "Gestión de las transformaciones sociales" y el Proyecto de cooperación interdisciplinaria entre organismos "Educación e información sobre el medio ambiente y población para el desarrollo humano" son ejemplos de los métodos transdisciplinarios que la UNESCO emplea para abordar las cuestiones ambientales.
- 8 Las inversiones destinadas a crear y reforzar las capacidades en el ámbito de la comunicación, fomentar el acceso a las fuentes de información y a proporcionar a la población conocimientos, capacitación y oportunidades de articular sus preocupaciones son elementos importantes de la labor que la UNESCO realiza por conducto de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). En 1996 la UNESCO publicará una versión actualizada de su Informe sobre la Comunicación en el Mundo.
- 9 La UNESCO ha iniciado un programa, denominado **MOST** (Gestión de las transformaciones sociales) a fin de atender la creciente demanda de los países en desarrollo y de los que se encuentran en una fase de transición, que aspiran a crear una capacidad endógena en el ámbito de las ciencias sociales y a que se les preste asistencia para la gestión del cambio y de las transiciones sociales. En el marco de **MOST** se elaboran proyectos interdisciplinarios y comparativos de política social y se llevan a cabo experimentos y análisis sociales en diferentes partes del mundo.



Fundação Cuidar o Futuro

Fundação Cuidar o Futuro